



Piden revisar tarifas de uso de aeropuertos

Frente por la defensa de la aviación pide no politizar discusiones que son muy técnicas

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Las tarifas que cobran los grupos aeroportuarios que operan en el país deben revisarse en conjunto con el Poder Legislativo, ya que encarecen el precio de viajar en avión, dijo el presidente del Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN), Ángel Domínguez Catzín.

"Cobran de las TUA [tarifa de uso de aeropuerto] más altas y, a veces, sale más caro usar el aeropuerto que el avión", afirmó en entrevista con EL UNIVERSAL.

A pesar de la pausa que el gobierno acordó con la Cámara de Diputados sobre la discusión de la iniciativa de reforma que incluye permitir el cabotaje a aerolíneas extranjeras en el país, dijo que se seguirá dialogando con diputados y senadores, ya que la aviación comercial es una industria "muy técnica".

"Que no se tomen decisiones de una industria tan técnica por la vía política. Sería un error que reformemos una industria demasiado especializada sólo por la vía política", destacó.

"Si hay espacio para el diálogo vamos a avanzar con lo que necesitamos urgentemente, que es recuperar la categoría 1 por parte de la FAA (Agencia Federal de

Aviación de Estados Unidos)".

En un reciente estudio, la Organización Mundial de Turismo (OMT) expuso que los aeropuertos latinoamericanos tienen las **tasas más altas a** escala global.

En 2022, los dos aeropuertos más caros en América Latina fueron el de Monterrey y el de la Ciudad de México, ambos con 61.70 dólares. Les siguen los argentinos de Córdoba, Mendoza y Ezeiza, con una tarifa aeroportuaria de 57 dólares cada uno.

Estas tarifas aeroportuarias, sumadas a otros impuestos, hacen que en México 49% del precio de un boleto de avión sea por estos conceptos, cuando en Brasil y Colombia representan 5.3% y 22%, respectivamente.

Domínguez Catzín recalcó que el mercado mexicano necesita tarifas aéreas más baratas, pero aseguró que esto se puede lograr "sin necesidad de permitir el cabotaje".

Los sindicatos del FDAN tienen hasta el 30 de abril, cuando concluye el periodo ordinario de sesiones, para cabildear la eliminación de los dos artículos referentes al cabotaje e impulsar reformas relacionadas con la recuperación de la categoría 1 de la autoridad aeronáutica. ●

61.70

DÓLARES DE TUA

cobran las terminales aéreas de Ciudad de México y Monterrey.



El aeropuerto de la CDMX figura entre los más caros de la región, según la OMT.